



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

## **ACTA DEL PLENO FORO CIUDADANO DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2.007.**

En la villa de Seseña, a 4 de diciembre de 2007, y siendo las 19 horas y 40 minutos, se reunieron en la Casa Consistorial, previa citación al efecto en 1ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Fuentes Revuelta, los señores Concejales siguientes:

- Dª Saida Nefzi Porcel, concejal de Participación Ciudadana del Grupo Municipal I.U.
- D. Luis José Domínguez Iglesias, concejal de Participación Ciudadana del Grupo Municipal PSOE.
- D. Juan Manuel Medina Andrés, Concejal de Participación Ciudadana del Grupo Municipal P.P.
- Dª Soledad Vozmediano Rodríguez, concejal de Participación Ciudadana del Grupo Municipal UCIT.

Miembros del Pleno asistentes:

1. D. Carlos Arranz Pinto
2. Dª María Angustias López Larrubia
3. D. Rafael Guillén Bartola
4. Dª Eulalia Sevilleja Jurado
5. Dª Carmen Martín Bautista
6. Dª Asunción Folh Alcalde, se incorpora una vez comenzado el Pleno.
7. D. Ildefonso de Dios Carrasco
8. D. Julián Arias Navarro
9. D. Agustín Arredondo Navarro, se incorpora una vez comenzado el Pleno.
10. Dª María Teresa Fernández Fernández
11. D. Santiago Rodríguez Rodríguez
12. Dª María José Navarrete Moncayo
13. D. Jaime Pérez García
14. D. Juan Pedro Punzano Zárata
15. D. José Javier Ocaña Pelado



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

- 16.D. Antonio José Díaz Tosso
- 17.D. Manuel Sánchez Torrejón
- 18.D. Valentín Román Toledo
- 19.Dª Mercedes Avilés Moreno
- 20.D. Juan Luis Simón Vicente
- 21.D. Carlos Fernández López
- 22.D. Carlos Roldán Vicario
- 23.D. José López Jurado
- 24.Dª Ana Arenas Carbellido.
- 25.D. Gumersindo Fernández Gómez
- 26.Dª María Carmen Saiz Iglesias
- 27.D. Candido Mejía Martín.

El Sr. Presidente tras saludar a los miembros del foro y asistentes al acto, procede a la lectura de los puntos del orden del día.

## **PRIMERO: COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DEL FORO CIUDADANO**

Cada uno de los miembros del Foro Ciudadano se presenta al resto para darse a conocer.

El Sr. Presidente expone que por medio de la Participación Ciudadana van a conocer mejor el pueblo y van a colaborar en la solución a los problemas.

## **SEGUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO ORGÁNICO Y NORMAS REGULADORAS.**

Se facilita el Reglamento así como el Régimen Interno del Pleno del Foro Ciudadano.



# AYUNTAMIENTO DE SEÑA

## TERCERO: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2.007.

Se facilita las siguientes modificaciones Presupuestarias a todos los miembros de Foro Ciudadano.

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 7/2007 APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 30/07/07  
(Las partidas que reseñamos pertenecen al Foro Ciudadano)

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE	TIPO DE MODIFICACION
111-100.01	RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS	114.700,00	Sup.de Crédito
121-120.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS (funcionarios)	10.859,50	Sup.de Crédito
222-120.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS (Policía Local)	63.215,05	Sup.de Crédito
121-121.00	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS (funcionarios)	2.418,83	Sup.de Crédito
222-121.00	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS (Policía L)	65.834,19	Sup.de Crédito
121-130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS (Personal Laboral)	91.996,91	Sup.de Crédito
121-130.01	OTRAS REMUNERACIONES	22.143,82	Sup.de Crédito
323-141.00	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL (Área Social)	14.240,61	Sup.de Crédito
121-150.00	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	4.850,00	Sup.de Crédito
222-150.00	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS (Policía Local)	33.640,00	Sup.de Crédito
121-150.01	PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL	7.900,00	Sup.de Crédito
222-151.00	GRATIFICACIONES	19.500,00	Sup.de Crédito
313-160.00	SEGURIDAD SOCIAL	230.000,00	Sup.de Crédito
111-489.02	ASIGNACION A GRUPOS POLÍTICOS	15.000,00	Sup.de Crédito
331-227.20	FUNCIONAMIENTO CENTRO DE DIA	152.000,00	Sup.de Crédito
442-227.02	FUNCIONAMIENTO PUNTO LIMPIO	25.000,00	Crédito extraordinario
442-622.01	INVERSIÓN PUESTA EN MARCHA PUNTO LIMPIO	150.000,00	Crédito extraordinario
<b>451-622.02</b>	<b>CASA CULTURA C/ SALINAS- AMPLIACION CTTO</b>	<b>390.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
122-625.00	MOBILIARIO OFICINAS AYUNTAMIENTO	5.500,00	Crédito extraordinario
<b>460-625.01</b>	<b>MOBILIARIO HOGAR TERCERA EDAD</b>	<b>70.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
<b>460-622.09</b>	<b>CLIMATIZACIÓN HOGAR TERCERA EDAD</b>	<b>50.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
<b>460-622.03</b>	<b>EQUIPACIÓN MOBILIARIO CASA CULT C/SALINAS</b>	<b>250.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
432-622.05	REHABILITACIÓN NUEVA SEDE URBANISMO	650.000,00	Crédito extraordinario
432-625.02	MOBILIARIO NUEVO EDIFICIO URBANISMO	45.000,00	Crédito extraordinario
432-626.00	EQUIPOS INFORMÁTICOS EDIFICIO URBANISMO	35.000,00	Crédito extraordinario
122-626.01	EQUIPOS PROCESO DE LA INFORMACION AYTO	12.000,00	Crédito extraordinario
323-626.02	EQUIPOS INFORMATICOS C. MUJER	5.000,00	Crédito extraordinario
<b>452-627.00</b>	<b>TRABAJOS TÉCNICOS INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>	<b>192.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
<b>122-627.01</b>	<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS EDIFICIO URBANISMO</b>	<b>6.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
<b>422-627.02</b>	<b>E. GEOTÉCNICOS CENTROS ATENCIÓN INFANCIA</b>	<b>12.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
<b>422-627.04</b>	<b>PROYECTO CENTRO ATENCIÓN INFANCIA</b>	<b>55.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
111-622.06	REHABILITACIÓN SEDE GRUPOS MUNICIPALES	40.000,00	Crédito extraordinario
111-625.03	MOBILIARIO SEDE GRUPOS MUNICIPALES	10.000,00	Crédito extraordinario
111-626.03	EQUIPOS INFORMÁTICOS SEDE GRUPOS MUNICIPAL	10.000,00	Crédito extraordinario



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

323-625.04	MOBILIARIO CENTRO DE LA MUJER	10.000,00	Crédito extraordinario
323-623.02	CLIMATIZACIÓN CENTRO DE LA MUJER	6.500,00	Crédito extraordinario
<b>222-625.05</b>	<b>PERSIANAS EDIFICIO POLICIA LOCAL</b>	<b>4.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
435-227.14	LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES	120.000,00	Sup.de Crédito
442-227.00	LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE R.S.U.	350.000,00	Sup.de Crédito
432-227.04	INFORMACIÓN AL CIUDADANO PLAN GENERAL	9.000,00	Crédito extraordinario
451-628.00	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES	26.500,00	Crédito extraordinario
434-601.02	PARQUES Y JARDINES	55.000,00	Crédito extraordinario
452-629.00	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	6.500,00	Crédito extraordinario
422-622.07	CLIMATIZACIÓN CENTROS ATENCIÓN INFANCIA	15.000,00	Crédito extraordinario
422-628.01	EQUIPACIÓN CENTROS ATENCIÓN A LA INFANCIA	6.000,00	Crédito extraordinario
222-628.02	EQUIPACIÓN P.L. ARMAMENTO, SEGURIDAD, ...	75.000,00	Crédito extraordinario
223-628.03	EQUIPACIÓN PROTECCIÓN CIVIL	30.000,00	Crédito extraordinario
	<b>TOTAL</b>	<b>3.574.298,91</b>	

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO12/2007**  
**APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DIA 29/10/2007**  
(Las Partidas que reseñamos pertenecen al Foro Ciudadano)

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE	TIPO DE MODIFICACION
511-61100	PAVIMENTACIÓN ZONA UE-6	60.000,00	Crédito extraordinario
<b>511-61101</b>	<b>REHABILITACIÓN C/ EL CRISTO</b>	<b>245.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
<b>122-62215</b>	<b>PROYECTO Y DIREC. OBRA NUEVO AYUNTAMIEN.</b>	<b>215.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
422-62216	VALLADO COLEGIO JUAN CARLOS I.	2.500,00	Crédito extraordinario
511-61102	ACOND. VIARIO ZONA C. P. JUAN CARLOS I.	3.500,00	Crédito extraordinario
<b>451-62216</b>	<b>VALLADO CASA CULTURA C/ SALINAS C/LEPANTO</b>	<b>30.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
<b>513-62217</b>	<b>APARCAMIENTO CAMIONES</b>	<b>250.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
<b>511-60107</b>	<b>RONTONDA C/ LIRIOS</b>	<b>60.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
<b>422-62705</b>	<b>PROYECTO CENTRO ATENCIÓN INFANCIA UE-22</b>	<b>30.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
431-44001	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA	100.000,00	Crédito extraordinario
322-41000	DESARROLLO LOCAL	80.000,00	Crédito extraordinario
432-22723	PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL	420.000,00	Crédito extraordinario
<b>511-60108</b>	<b>SEÑALIZACIÓN VIARIA</b>	<b>100.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
452-62218	VALLADO C.P. FERNANDO ROJAS Y CAMPO FUTBOL	300.000,00	Crédito extraordinario
<b>452-60110</b>	<b>RECINTO FERIA C/ LEPANTO</b>	<b>162.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
122-62804	SISTEMAS DE INFORMACION GESTION ADMINIST.	120.000,00	Crédito extraordinario
511-60109	ACONDICIONAMIENTO DE VIARIOS Y ROTONDAS	30.000,00	Crédito extraordinario
<b>452-63200</b>	<b>ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES DEPORT.</b>	<b>200.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
<b>434-61103</b>	<b>ACONDICIONAMIENTO PARQUES MUNICIPALES</b>	<b>500.000,00</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
222-22701	SEGURIDAD	40.000,00	Sup. de crédito
436-21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	15.000,00	Sup. de crédito
438-22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA	45.000,00	Sup. de crédito
222-22710	RETIRADA DE VEHÍCULOS CON GRUA.	5.000,00	Sup. de crédito
	<b>TOTAL</b>	<b>3.283.000,00</b>	



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

La Concejal de Hacienda D<sup>a</sup> Nuria B. Muñoz Fernández explica todas las obras aprobadas en las diferentes modificaciones presupuestarias relativas a las obras propuestas por el Foro Ciudadano.

El Sr. Presidente explica que desde que se aprueba por el Pleno de la Corporación una obra hasta que se hace tarda muchos meses porque en la contratación se invierte unos meses, igualmente explica los diferentes tipos de contratación.

D<sup>a</sup> Mercedes Avilés pregunta que si el Ayuntamiento tiene el terreno para el aparcamiento de camiones.

El Sr. Presidente contesta diciendo que el Plan de Actuación Urbanizadora y la reparcelación están aprobados. No obstante tiene que hacerse una vía de servicio, además de que el Ayuntamiento tendrá que pavimentar y acondicionar el terreno para ello.

El Sr. Agustín Arredondo propone que las obras que se propongan por el Foro Ciudadano terminen seis meses antes de que termine la legislatura, y que como unas obras se adelantan y otras se ralentizan solicita un compromiso para que las obras terminen seis meses antes de las elecciones. Igualmente propone que todo lo que se haga se realice accesible y que si no, no se realice. Y que exista un compromiso de hacer el pueblo accesible, pues no hay rebajes para las sillas de ruedas.

El Sr. Presidente expone que lo único comprometido es lo que hay presupuestado y que todo lo que se realiza por el Ayuntamiento se hace accesible en la medida de lo posible.

D. Carlos Arranz manifiesta que se le han facilitado unos presupuestos sin saber si es mucho o poco, no obstante el propone que para ser más operativo se envíe la documentación por correo electrónico, e incluso supondría un ahorro de dinero, e incluso propone el que se ponga en la página web quienes forman el Foro Ciudadano y sus correos electrónicos por si alguien quiere contactar con ellos. Que entre sus intenciones está el enviar una carta a los vecinos de Vallegrande para instarles a participar. Por otra parte felicita a los políticos asistentes pues ha acudido a un Pleno de la Corporación y se han mostrado con educación, cuestión que expone para que exista una declaración de valores entre los miembros del Foro Ciudadano. Por último, desconoce si existe una reglamentación de las Casas de la Cultura y como solicitar su uso.

El Sr. Presidente manifiesta que el remitir la documentación por correo electrónico le parece bien, pero no el que se ponga sus correos en la página Web, es mejor que remitan los correos al Ayuntamiento y de ahí se derive a dónde corresponda. En cuanto a la Casa de la Cultura, cualquier vecino lo puede solicitar, lo único que hay que hacer es solicitarlo por escrito.



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

## CUARTO: VARIOS

D<sup>a</sup> Mercedes Avilés manifiesta que la gente no se entera de cuándo hay Pleno del Foro Ciudadano, por lo que propone que se haga un buzoneo para que la gente se entere.

D<sup>a</sup> Teresa Fernández propone que se haga a través del Periódico.

D. José Javier Ocaña expone que ha observado en la modificación Presupuestaria un importe para salarios de Policía Local, que le parece bien que se le pague por su trabajo, pero que no le parece bien que hagan controles de alcoholemia y de radares, aunque cree que no es competente, porque a todos nos gusta correr y tomar una copa de vino en las comidas. Que no le parece bien que se hagan controles de alcoholemia a las 12 de la mañana y retiren el carnet a un currito.

D<sup>a</sup>. Nuria B. Muñoz expone que las cantidades antes mencionadas están destinadas al abono de los salarios de las nuevas plazas de policía, pues además de las obras propuestas por el Foro Ciudadano, en estas modificaciones se contemplaba el aumento de la plantilla de policía local, en 8 guardias, 1 oficial y un subinspector.

El Sr. Presidente manifiesta que hay quejas de vecinos por la velocidad y a solicitud de ellos se están haciendo siempre dentro de la competencia de Policía Local, anteponiendo la seguridad de las personas frente a los que corren beben.

D. Juan Pedro Punzano pregunta que dónde estará ubicado el Aparcamiento de Camiones.

El Sr. Presidente contesta que a la salida de Vallegrande dirección Madrid.

D. Agustín Arredondo pregunta cómo va a afectar la vía de servicio, que se ha de realizar en la N-IV

El Sr. Presidente contesta diciendo que el proyecto ya está redactado por el Ministerio de Fomento, quien obliga a los PAU'S afectados a ejecutarla, de esta manera se ahorran el coste. Esta vía va desde el punto kilométrico 11,700 hasta Seseña, y va a facilitar el tránsito de vehículos pesados sin que entren en el pueblo, y además independiente de la propia nacional. Existirá un acceso a la altura del Restaurante La Maja, otra a la altura de Michelín y en Seseña Nuevo, pasará por el parque de los pinos y el albergue, que incluso tendrá que cambiar la entrada, también se verá afectada la empresa Sanfer, hasta llegar a una gran rotonda elíptica a la altura del cuartel de la Guardia Civil.

D. Agustín Arredondo pregunta si se verá afectada la rotonda de Vallegrande.

El Sr. Presidente responde diciendo que será más grande y que seguro se tendrá que expropiar terrenos.



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

Se pregunta si se va a realizar alguna conexión con la entrada en el kilómetro 32, pues está a 200 metros del Quiñón.

El Sr. Presidente manifiesta que es competencia de la Comunidad de Madrid aunque ello no quiere decir que se pueda llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Ciempozuelos. El Ministerio de Fomento carece de competencias en éste sentido porque no afecta a sus viales. Se está intentando hablar con Ciempozuelos, pero nosotros no podemos disponer del planeamiento de Ciempozuelos.

El Sr. Presidente expone a los miembros del Foro Ciudadano que por parte de la Comunidad de Castilla La Mancha se permite el acondicionamiento de la rotonda sita en la CM 4010 a la altura de la calle Los Pontones, sin embargo hay que facilitarles un boceto de lo que se pretende hacer. Informa igualmente que ha de realizarse un acondicionamiento que no requiera ni agua ni saneamiento pues la rotonda carece de ello y debido a lo colapsada que está ésta vía, lo interesante es hacerlo de una manera rápida y si coste de mantenimiento para que no afecte al tránsito rodado. Por lo que invita a todos los miembros del Foro Ciudadano a realizar y o proponer diseños

D. Agustín Arredondo manifiesta que hay que hacer algo que nos identifique y que nos conecte. Y que le preocupa más el tráfico que el diseño. Expone igualmente que hay que hacer algo que nos identifique y que por ejemplo que Marbella lo conoce todo el mundo por su entrada.

D. Santiago Rodríguez propone que se ponga el escudo de Seseña.

El Sr. Presidente expone que Seseña tiene su historia, con las salinas, el puente largo, el castillo, etc. Y tal vez, alguien tenga una idea en éste sentido y que no tenga costes de mantenimiento.

D. Agustín Arredondo propone que se instale el kilómetro 0, poniéndose el mojón, porque es parte de nuestra historia.

D<sup>a</sup> María Angustias López Propone se ponga algo que sea representativo de Seseña, que transmita un mensaje, y que se puede hacer algo de hierro, piedra o cemento que no supone mantenimiento, el incluso se puede plantear un concurso.

D. Juan Pedro Punzano opina que se podría poner unas esculturas de agricultores de Seseña pues en Seseña se ha vivido de la agricultura.

D<sup>a</sup> Mercedes Avilés propone que sea algo rústico porque Seseña es un pueblo.

El Sr. Presidente emplaza a todos los miembros del Foro Ciudadano para que aporten sus bocetos, sin tener que esperar a que haya una nueva Asamblea o Pleno. Por otra parte, muestra el boceto que ha realizado el aparejador del Ayuntamiento de Seseña, diciéndose que no se ha hecho nada en éste sentido, esperándose a que sean los miembros del foro Ciudadano quienes decidan.



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

D. Luis Domínguez expone que la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha ha presupuestado un Estudio de viabilidad para el desdoblamiento de la CM 4010.

D. Maria Angustias López pregunta que cuanto tiempo tienen para aportar sus bocetos.

El Sr. Presidente expone que puede ser un trabajo para realizar en Navidades.

D. José López manifiesta que si se va a realizar las obras que estaban propuestas durante los próximos dos años poco podrán proponer.

El Sr. Presidente expone que se están redactando los Presupuestos Municipales, pero que puede ocurrir que tan solo exista dinero a partir del mes de mayo con el remanente de tesorería, o incluso podría ocurrir que no hubiera. Sin embargo si hay unas obras que son necesarias, y puede ocurrir que éste año no haya dinero pero si en el año siguiente, por lo que no nos tenemos que desanimar si ahora no hay dinero, el alcalde pone como ejemplo la situación de Portoalegre.

D. Maria Angustias López manifiesta que emprender los proyectos es mucho más complicado de lo que nos pensamos. Sin embargo lo que a ella le preocupa es transmitir las necesidades de Vallegrande y no tiene muy claro como hacerlo. Y que no sabe como será el próximo Pleno.

El Sr. Presidente contesta diciendo que pueden ser los trasmisores de los vecinos, trayendo a la Asamblea sus propuestas. Y que el próximo Pleno será más o menos en enero y para hablar de los Presupuestos Municipales. También tenemos en marcha el proceso del Plan de Ordenación Municipal.

D. Juan Pedro Punzano expone que queda pendiente la Casa de la Juventud porque los chicos van a otros municipios a divertirse, considera que es algo que hay que hacerse. Además debe haber zonas de ocio. Por otra parte quiere saber como se va a dividir el dinero para inversión.

El Sr. Presidente contesta que se va a hacer repartiendo para los barrios lo que corresponda proporcionalmente. Y que por otra parte las inversiones del Ayuntamiento se traerán para debatir y discutir. En cuanto a la Casa de la Juventud, expone que se está pensando en habilitar un espacio ya existente que quedase libre.

D. Antonio José Díaz manifiesta que recibe invitaciones por parte del Ayuntamiento, pero éstas son a las 12 de la mañana, que a él le gustaría asistir por lo que pregunta que si se puede realizar a las 7 de la tarde. Por otra parte, igualmente pregunta que en los Plenos del Ayuntamiento puede preguntar pero que no tiene réplica y sobre todo cuando se le contesta otra cosa que no se ha preguntado. Igualmente expone el peligro de los cruces con la carretera CM4010, en los que incluso ha habido victimas mortales, por lo que solicita al Ayuntamiento que se ilumine la calle. Por último expone, que existen terrenos dotacionales del Ayuntamiento abandonados, en los que se podría hacer un carril de aceleración para evitar la peligrosidad.



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

El Sr. Presidente contesta diciendo que en el caso de la inauguración del Consultorio Médico se ha puesto a la hora que han estimado los Delegados pues el Ayuntamiento no tiene competencias y si le corresponde a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Por otra parte, inaugurar el Punto Limpio a esas horas es de noche. Evidentemente se suelen realizar por las mañanas para que asista alguna personalidad. No obstante el Ayuntamiento se compromete a invitarles y siempre habrá quienes un horario les vendrá mejor o peor. Lo importante no es la inauguración sino que se ponga en marcha.

En cuanto a los Plenos, se está dando la posibilidad a que todos los vecinos pregunten, cosa que no se hace ni en un 20 por ciento, de los municipios de España. Que los vecinos preguntan y se les contesta, y puede ocurrir que la respuesta no les satisfaga, y hay que valorar que se contesta al momento cuando hay quienes contestan a los 3 meses y por escrito.

En cuanto al peligro de los cruces de la CM4010, se ha comentado el tema del desdoblamiento y el poner una farola junto al arcén puede ser contraproducente pudiendo ocasionar accidentes. El problema es que no hay carril de aceleración, por lo que la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha se está pensando eliminar dichos cruces. Por otra parte, el Ayuntamiento no puede hacerlo en terrenos que no son suyos, porque no son terrenos dotacionales del Ayuntamiento sino que es una franja de protección de 50 metros en cada margen dónde no se puede edificar nada.

D<sup>a</sup> Mercedes Avilés propone aprovechando que están todos los partidos políticos que Seseña Nuevo y Seseña se comuniquen peatonalmente, pues si tenemos que esperar a que los agentes urbanizadores lo hagan nos podemos morir por lo que propone que se presupueste en los Presupuestos Municipales.

El Sr. Presidente expone que es técnicamente inviable pues ya hemos quitado terrenos para ensanchar la vía, y no tenemos capacidad jurídica para hacerlo, pues no podemos expropiar hasta que no se clasifique el suelo.

D. Santiago Rodríguez propone que cada barrio se reúna y que proponga a un portavoz, de esta forma los Plenos se harán en menos tiempo y más ágiles. Que él como representante de una asociación se le dijo que no podía representar a Seseña Nuevo, pero que él opina que debería de ser elegido por cada Barrio.

El Sr. Presidente expone que es lógico que quienes han sido elegidos por los vecinos sean los portavoces porque a él no le han elegido los vecinos sino una Asociación.

D. Agustín Arredondo expone que los Estatutos consta que representarán al Barrio los elegidos, y que ésta cuestión ya se le recriminó en el Foro pasado. Y de lo que se trata es de que halla una conexión y que por ética no debería ser él representante a no ser que se le elija.

D. Juan Pedro Punzano expone que lo importante es que todo aquello que se proponga se vote.



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

El Sr. Presidente manifiesta que nadie va a evitar que Santiago se reúna y traslade sus propuestas.

Y por último el Sr. Presidente manifiesta que una vez aprobadas las actas de las sesiones Plenarias serán puestas en la página Web.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 22 horas del mismo día de su comienzo.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA